



OVIEDO ESTRATEGIA 2015-2025

5 – VISIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÍNDICE

1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS	4
1.1. EJE 1.- ECONOMÍA Y EMPLEO.....	4
1.1.1 CONCLUSIONES ORIENTATIVAS.....	4
1.1.2 VISIÓN ESTRATÉGICA	5
1.1.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS.....	6
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. ENTORNO ECONÓMICO CREATIVO Y ACTIVO.....	6
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. APOYO A LOS SECTORES TRADICIONALES Y ESPECIALIZADOS.....	8
LÍNEA DE ACTUACIÓN.3. ESPECIALIZACIÓN EN SECTORES DE FUTURO.....	10
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. UNA ADMINISTRACIÓN SUFICIENTE Y QUE APUESTA POR EL EMPLEO INTEGRADOR.....	12
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. IMPULSO AL ÁREA CENTRAL ASTURIANA, APROVECHAR LAS SINERGIAS DE LA ECONOMÍA DE AGLOMERACIÓN.....	13
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	13
1.2. EJE 2.- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	15
1.2.1 CONCLUSIONES ORIENTATIVAS.....	15
1.2.2 VISIÓN ESTRATÉGICA	17
1.2.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS.....	18
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA CENTRAL ASTURIANA.....	18
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD EN SU ENTORNO.....	19
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. IMPULSAR UN MODELO DE CIUDAD MÁS COMPACTO E INTEGRADO.....	21
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. FOMENTO DE UN CAMBIO DE MOVILIDAD HACIA MODOS MÁS SOSTENIBLES.....	23
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. INTERVENCIÓN DE MEJORA EN EL PARQUE DE VIVIENDAS ORIENTADO A LA CALIDAD DE VIDA Y EL CONFORT.....	25
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA CIUDAD PARA CONTRIBUIR EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	26
LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.....	28
1.3. EJE 3.- CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y GOBERNANZA.....	29
1.3.1 CONCLUSIONES ORIENTATIVAS.....	29
1.3.2 VISIÓN ESTRATÉGICA	31

1.3.3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS.....	32
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. GOBIERNO TRANSPARENTE.....	32
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. GOBERNANZA PARTICIPATIVA.....	33
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. UNA ADMINISTRACIÓN COORDINADA Y COLABORADORA.....	34
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. ADMINISTRACIÓN PRÓXIMA Y DIGITAL.....	35
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. OVIEDO COMUNIDAD URBANA.....	36
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. OVIEDO LOCAL E UNIVERSAL.....	36
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. OVIEDO DE LAS PERSONAS.....	37
	LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y DE IMAGEN CIUDAD.....	39
2.	SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA.....	41
2.1.	MISIÓN.....	41
2.2.	EJE ECONOMÍA Y EMPLEO.....	42
2.3.	EJE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	43
2.4.	EJE CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	44

1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS

1.1. EJE 1.- ECONOMÍA Y EMPLEO

1.1.1 CONCLUSIONES ORIENTATIVAS

En el Eje Economía y Empleo, los trabajos desarrollados en el proceso de identificación de problemas y retos urbanos, en los posteriores de elaboración y discusión de un diagnóstico compartido, así como en el posterior proceso de análisis y revisión realizado en la mesa de trabajo temática, han servido para construir las siguientes **conclusiones orientativas** de la Estrategia:

Realidad económica

- ➔ Que Oviedo y su entorno conforman un área dinámica, con una importante **concentración del sector servicios asturiano**. Un tercio del mismo se corresponde con Administraciones Públicas, lo que genera estabilidad económica e impulsa una cierta centralidad, y genera sinergias importantes en otros sectores de servicios. Sin embargo, el resto son microempresas y autónomos, con baja capacidad pero alto potencial.
- ➔ Que los sectores industriales y primarios tienen poco peso y que el sector comercial pasa por una crisis y cambio de modelo. El relanzamiento del comercio tradicional y de proximidad es necesario para mantener el pulso urbano y las centralidades de barrio, el mantenimiento de estructuras sociales y económicas de vecindad, así como porque ofrece una alternativa de reducción en la alta demanda diaria de movilidad.
- ➔ Oviedo tiene una baja tasa de actividad respecto a la media de España, con alto empleo temporal, con dificultades de estabilidad y de reinserción en el mercado laboral; por ello, se debe orientar su futuro hacia una mayor estabilidad de los diferentes sectores económicos mediante su complementariedad y diversificación.
- ➔ Que Oviedo tiene una posición territorial y unos **recursos que generan ventajas competitivas**: una **Universidad** con ramas de especialización de alto interés, sectores avanzados en Medicina y un sector de cultura con alto potencial, que deben ser impulsados.

Orientación de la Administración: moderna y amigable

- ➔ Que debe afrontarse un **proceso de modernización de la Administración**, (hoy insuficientemente dotada), con objeto de mejorar la necesaria eficacia en su trato con los administrados; para ello, se deben facilitar y simplificar los trámites, mediante el uso y desarrollo de la administración digital. Asimismo, la **coordinación** interna y entre las administraciones es una prioridad para lograr su eficiencia.
- ➔ Que existen problemas de baja tasa de actividad, altas tasas de temporalidad y dificultades de integración, tanto para los jóvenes como para los mayores de 45. Existe excesiva rotación en la creación/desaparición de microempresas y autónomos, que no logran sobrevivir varios años. Por todo ello se requiere: una **Administración amigable con la creación de empleo y de empresas** de todos los tipos, un especial apoyo a las microempresas existentes, y mantener e intensificar la

colaboración y entendimiento con las estructuras asociativas, con objeto de apoyar su salida a mercados exteriores y la generación de sinergias entre ellas. Oviedo Emprende aporta un importante apoyo en ese sentido.

Sectores de futuro identificados

- ➔ Que la disponibilidad de centros de referencia como la Universidad, el Hospital Central de Asturias (HUCA), el Vivero de Ciencias de la Salud (Vivarium), la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Asturias (FINBA), así como un conjunto de empresas de desarrollo tecnológico, conforman un escenario de alto potencial y de generación de sinergias de trabajo en el sector de la salud y de la asistencia.
- ➔ Que existen entidades, recursos sociales, tradición y capacidades para poder desarrollar un sector de industria cultural, apoyándose en la música, en las tecnologías de la imagen y en otras actividades complementarias.
- ➔ Que el sector de economía verde, en el nuevo contexto de lucha contra el cambio climático, tiene un potencial de desarrollo de nuevas actividades económicas.
- ➔ Que la apertura a otros mercados es fundamental para el crecimiento de las empresas, y que la escala del Área Central Asturiana genera sinergias y potencialidades.

1.1.2 VISIÓN ESTRATÉGICA

Se plantea la siguiente VISIÓN:

Orientación hacia la creación de empleo, mediante el apoyo a las empresas e industrias productivas y al emprendimiento, tanto mediante la consolidación y la mejora de los sectores tradicionales (comercio, turismo y actividades productivas), como mediante la apuesta por sectores de futuro (sector biosanitario y asistencial, la industria cultural y el emprendimiento social), y la economía verde. Para avanzar, es necesario la introducción del conocimiento, la innovación y la investigación, orientados a la generación de un empleo integrador, que aproveche la escala de la aglomeración central asturiana y que busque la oportunidad de mercados exteriores.

1.1.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS

En base a las **conclusiones orientativas** y a la visión establecida para este eje, en este apartado se describen las líneas de actuación de **dimensión económica** que las desarrollan.

Para cada **línea de actuación** (fondo azul) se explica su orientación, y se enumeran y describen las **acciones** (fondo anaranjado) que prevé la estrategia para llevarla a cabo. Para cada una de las acciones se explica brevemente sus contenidos y orientación.

Se establecen las siguientes **líneas de actuación y acciones**:

Línea de actuación 1. Entorno económico creativo y activo.

Favorecer la generación de empleo mediante el apoyo e incentivo al emprendimiento, a la generación, desarrollo y consolidación de empresas y de industria.

Fomento de la cultura emprendedora entre jóvenes y estudiantes, así como el apoyo a las microempresas, a su creación, a su consolidación y a su expansión en nuevos mercados.

Para conseguirlo, se establecen las **siguientes acciones**:

A. Impulso a la creación de empresas: Oviedo Emprende.

Oviedo Emprende es una herramienta operativa de fomento de una cultura emprendedora, asociativa, colaborativa y de innovación entre jóvenes y estudiantes.

- *Se propone el apoyo a la labor realizada y a su impulso como **herramienta generadora de emprendimiento y de sinergias empresariales**.*
- *El **apoyo a las microempresas, a su creación, a su consolidación y a su expansión internacional**.*

B. Acciones de consolidación de las empresas.

Es necesario realizar un esfuerzo por la consolidación y ampliación de las empresas existentes. Para ello se considera adecuado realizar las acciones destinadas a la apertura de nuevos mercados, a la atracción y mantenimiento de talento y un apoyo a los proyectos estratégicos, todo ello de acuerdo siempre con las respectivas competencias y capacidades de las administraciones y de los agentes colaboradores.

- *Apoyo a las estrategias de apertura de nuevos mercados por las **PYMES***
 - *El Ayuntamiento, dentro de sus competencias y capacidades, impulsará los contactos que pueda generar mediante la colaboración con otras ciudades hermanadas, con figuras relevantes de paso por la ciudad, etc... Asimismo incentivando y apoyando todo tipo de contactos y relaciones, ya sean culturales, administrativas o políticas, con el objetivo de ayudar a las empresas a ampliar sus redes de contactos.*

- *Establecimiento de programas de ayuda para el **desarrollo de proyectos estratégicos** en las empresas.*
 - *Las Administraciones deben desarrollar una **visión sensible y colaborativa con el desarrollo de aquellos proyectos estratégicos** que planteen las empresas y que sean considerados innovadores o de interés. Su implicación puede materializarse mediante proyectos pilotos o instando a la colaboración e implicación de otras Administraciones o Entidades que pudieran verse interesadas.*
 - *Apoyo al **seguimiento y consolidación de las empresas**, mediante la colaboración en el trabajo con las diferentes estructuras empresariales, con Oviedo Emprende y con otras Administraciones con responsabilidades; así como mediante la gestión de los viveros y del suelo industrial disponible.*
- *Desarrollar programas y planes para el mantenimiento y la atracción de talento, en coordinación con las políticas y las ayudas de promoción empresarial y empleo que desarrolle la Administración del Principado. Se propone:*
 - **Contratación Talento (de retorno o innovador):** programa de ayudas para la contratación de personal cualificado o especializado menor de 35 años o de personas de alta cualificación actualmente trabajando fuera de la región, en ambos casos orientado para el desarrollo de proyectos innovadores. Se puede desarrollar en colaboración con la Universidad, con la Educación de FP, o con los clúster de referencia, así como al amparo de los programas de ayudas para el desarrollo de proyectos innovadores.
 - **Contratación Experiencia:** programa de ayudas para la contratación de personal mayor de 45 años para el desarrollo de proyectos innovadores.
 - **Becas de Internacionalización.** Destinadas especialmente a jóvenes con proyectos en sectores de innovación y conocimiento para que intercambien experiencias con otros países y empresas y lograr un retorno del conocimiento.

C. Acciones que incentiven y generen una Administración amigable y rigurosa con la actividad económica.

Los agentes que generan actividad económica solicitan agilidad y seguridad en sus relaciones administrativas. Por ello se considera necesario:

- *El desarrollo de una **ventanilla única digital y una oficina ciudadana**, así como de acciones de simplificación y priorización de los trámites.*
- *El estableciendo de **sistemas de evaluación** de la eficiencia y el rigor en las tramitaciones y en las relaciones administrativas con las empresas, entidades y ciudadanos.*

- *El estudio de la oportunidad de las diferentes **políticas fiscales** de incentivos a la implantación de empresas.*
- *Establecer criterios para aplicar una **fiscalidad más justa que mejore los ingresos del Municipio.***

Línea de Actuación 2. Apoyo a los sectores tradicionales y especializados.

Reforzar y potenciar aquellos **sectores económicos** que permiten a Oviedo diferenciarse y ofrecer servicios a los municipios de su entorno, al tratarse de sectores que tradicionalmente han impulsado la economía de la ciudad. Se propone incentivar la incorporación de la innovación, el conocimiento y la tecnología, a esos sectores tradicionales. Se identifican como **sectores estratégicos tradicionales** a reforzar: el comercio urbano y el turismo.

El peso industrial de Oviedo –presente y pasado– debe ser un eje para lanzar **actividades productivas y empresariales** que generan asimismo nuevas capacidades productivas. Para ello, se identifica el interés en la promoción de industria y del desarrollo de las máximas capacidades productivas.

Para ello, se establecen las siguientes **acciones**:

D. Acción de impulso del sector turístico de la ciudad.

- *Actualización o revisión del Plan Estratégico de Turismo Municipal (PETO).*
 - *Revisar con los agentes del sector el PETO, su validez, su interés, el grado de acuerdo y su reactivación, o bien, las necesidades de su reajuste.*
 - *Reforzar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de los turistas, antes, durante y después de la visita.*
 - *Mejorar y estructurar la oferta turística con el desarrollo de productos: turismo apoyado en el patrimonio industrial, turismo deportivo, turismo religioso y el Camino Primitivo; así como la creación, dinamización o consolidación de las diferentes rutas (del Modernismo, de las Iglesias, de los Conventos, de la Revolución del 34, Ruta Clariniana, del Oviedo Novelado, del Prerrománico...).*
 - *Crear nuevos productos turísticos basados en la posición central de Oviedo en Asturias: mar-montaña-cultura.*
 - *Incentivar las acciones de formación y profesionalización de los recursos humanos del sector turístico.*
 - *Impulsar la proyección exterior de Oviedo como destino turístico.*
- *Potenciar los elementos de excelencia del patrimonio cultural (Camino Primitivo, Prerrománico Asturiano, etc.).*

- **Aprovechar la identidad local y territorial** como elemento de atracción turística.
- Aprovechar las **sinergias existentes con el sector cultural** (plataforma de venta on-line, tecnología, comunicación de agendas, paquetes turísticos combinados, rutas, etc.).
- Potenciar el **turismo de congresos** y especialmente el de convenciones.
- Incentivar y sistematizar el desarrollo de eventos culturales, comerciales, ferias, y eventos deportivos con capacidad de atracción de visitantes.
- Permitir la apertura y visita de edificios de interés (Teatro Campoamor, Estadio C. Tartiere, Palacio de Exposiciones y Congresos, etc.).

E. Potenciar el comercio urbano de forma integrada.

El comercio urbano es, además de una actividad económica significativa, un elemento clave en la comprensión de nuestras ciudades y en la calidad y riqueza de usos de nuestros espacios públicos, así como una dotación de proximidad necesaria, que articula las diferentes zonas y barrios de Oviedo.

- *Colaboración con las estructuras comerciales existentes*
 - Fomento de las mesas de trabajo conjuntas y del **asociacionismo** en el sector del comercio.
 - Creación de canales estables de coordinación para el diseño e implantación de medidas y actuaciones de apoyo.
 - Apoyo a los elementos de dinamización del espacio público y de interrelación entre los vecinos y los comerciantes.
 - Refuerzo del comercio en relación con la hostelería.
- *Desarrollo de un **Plan Estratégico Comercial** con los siguientes objetivos:*
 - Lograr una estructura comercial equilibrada en zonas, formatos y actividades.
 - Reforzar la profesionalización y competitividad del comercio urbano.
 - Desarrollar acciones de urbanismo comercial y mejora de la accesibilidad.
 - Desarrollar herramientas de innovación en el comercio.
 - Desarrollar acciones de promoción e imagen que permitan mantener y mejorar la posición de Oviedo como referente comercial de Asturias.
 - Coordinar actuaciones con el sector turístico y cultural de la ciudad.
 - Promoción e impulso de las monedas locales o complementarias que impulsen el comercio de proximidad.
 - Coordinar las acciones con proyectos de **centralidad de barrio**.

F. Impulso a las actividades productivas industriales tradicionales o avanzadas que pueda generar los sectores innovadores.

Es importante reforzar o incentivar la recuperación y desarrollo de actividades empresariales productivas tanto en sectores tradicionales, como en los sectores innovación. El **sector agroalimentario** tiene alto potencial.

Con objetivo de facilitar la expansión y recuperación de una actividad empresarial productiva se deben disponer de las infraestructuras necesarias. El suelo productivo debe ser adecuado y ofrecerse en buenas condiciones. Para ello se propone:

- *Facilitar y promocionar el suelo industrial existente promocionando su uso por actividades productivas.*
 - *Impulsar los suelos industriales existentes mejorando el transporte público, y con las intervenciones necesarias de acondicionamiento.*
 - *Incentivar la reconversión de la zona industrial urbana de Ferreros, con usos compatibles con su ubicación urbana y que desarrollen su potencial.*

Línea de Actuación.3. Especialización en sectores de futuro.

Es prioritario impulsar los **sectores y proyectos** empresariales vinculados con **la innovación, el conocimiento y la investigación**, que son capaces de aportar mayor valor añadido y situarse como elementos tractores de la economía de la ciudad.

Para ello se establecen las siguientes acciones:

G. Impulso al sector y ecosistema biosanitario.

El **sector biosanitario y asistencial es un sector de futuro**, que tiene en Oviedo los agentes e ingredientes necesarios para su desarrollo. La existencia de centros de referencia así como un conjunto de empresas de desarrollo tecnológico, conforman un escenario de alto potencial y con capacidad de generación de sinergias de trabajo en el sector de la salud y la asistencia. Hoy la formación médica es una actividad reconocida que genera valor.

El envejecimiento y las demandas derivadas de la discapacidad suponen una oportunidad y la necesidad de investigación especializada, además la necesidad asistencial es generadora de empleo.

Por todo ello se propone:

- *Apuesta ambiciosa por la conformación de un **sector industrial biosanitario**, con todas sus capacidades y desarrollos: investigación, desarrollo e innovación, que culmine con una industria productiva activa y competitiva.*
 - *Apoyo a la coordinación y colaboración entre los agentes relevantes como: la Universidad, el Clúster de Biomedicina y Salud, el Hospital Central de Asturias (HUCA), el Vivero de Ciencias de la Salud (Vivarium), la Fundación*

para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Asturias (FINBA), además de un conjunto de empresas.

- *El apoyo a la creación y mantenimiento de viveros e incubadoras especializados en empresas de innovación y conocimiento de las ramas de salud y biosanitarias.*
- *El apoyo a las corporaciones tecnológicas, y centros de investigación básica y de excelencia, centros de investigación corporativa, organismos públicos de investigación, centros de investigación sectoriales, clústeres, etc., del sector.*
- *Servicios de **apoyo específicos** a este sector: reflexión estratégica, viabilidad del proyecto y búsqueda de financiación para proyectos de innovación y conocimiento.*
 - *Bonos tecnológicos para el desarrollo de proyectos tecnológicos promovidos por empresas y emprendedores locales, a través de la transferencia tecnológica del conocimiento desarrollado en los centros de investigación de Asturias.*
 - *Desarrollar foros de financiación e inversión especializados en innovación y conocimiento.*
 - *Impulsar la colaboración con la Universidad y mecanismos de transmisión de conocimiento hacia la empresa.*
- *Estableciendo **indicadores de innovación** que permitan conocer la evolución del esfuerzo realizado por la ciudad (PIB dedicado a I+D+I, empresas y personal dedicado a I+D+I, capacidad emprendedora, etc.,).*
- *Ayudas y facilidades para **establecimiento de investigadores.***

H. Apoyo a la industria cultural como sector con potencial de actividad económica generadora de empleo e impacto social.

Oviedo tiene una importante tradición y recursos de ciudad cultural ligada a la música, al teatro y a otras actividades culturales audiovisuales. Se trata de un sector que además de su relevancia hacia la formación de las personas, es una seña de identidad que aporta calidad de vida.

- *Apoyando en la **industria cultural (cultura creativa)** la introducción de innovación y de visión colaborativa, tanto el campo de la creación artística como de su gestión.*
- *Estableciendo una **nueva relación entre la industria cultural y la Administración**, que apueste por su autonomía, responsabilidad y refuerce sus capacidades.*

I. Impulsar el emprendimiento social.

El emprendimiento social también es un sector de generación de empleo. La innovación puede incentivar su alcance y capacidad. El sector de la discapacidad y de cuidados a las personas tiene potencial como sector con un alto interés para el emprendimiento social. Para su impulso se considera necesario:

- *El desarrollo de programas de **difusión e información** sobre innovación social.*
- *El desarrollo de **servicios específicos** para emprendedores sociales.*
- *Favorecer la **creación e implantación** de empresas de innovación social.*
- *Desarrollo de **líneas de ayuda para aceleración de proyectos** de base innovadora y conocimiento.*

Línea de Actuación 4. Una Administración suficiente y que apuesta por el empleo integrador.

El objetivo de esta línea es favorecer la empleabilidad de los colectivos más afectados por el desempleo: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, y discapacitados.

Por otra parte es necesario dimensionar las plantillas y recursos de la Administración Pública; las plantillas deben ser evaluadas y resueltas con precisión y sostenibilidad económica.

Para ello se establecen las siguientes acciones:

J. Hacia un empleo integrador.

Los planes de empleo y programas de acción directa deben tener una orientación hacia la mejora de la empleabilidad, de acuerdo a las siguientes prioridades:

- *Programas de empleo específicos **dirigidos a colectivos con mayores dificultades**: empleo juvenil, mujeres, mayores de 45 años y discapacitados.*
- *Programas de formación orientados a la empleabilidad y a la **obtención de certificados de capacitación** abiertos a toda la ciudadanía.*
- *Programas de **becas de internacionalización** con objeto de impulsar el talento en la ciudad.*

K. Una Administración generadora de empleo.

La Administración Pública exige una plantilla racional, adecuada y suficiente, para ello se considera necesario:

- ***Racionalizar el empleo público municipal**, mediante su evaluación y adecuación a las necesidades y a la adaptación a las nuevas exigencias y demandas (sociales, tecnológicas, de discapacidad, etc.).*

- *Cumplir con el objetivo de una **Administración eficaz, dotada de personal suficiente y adecuado** para la prestación de los servicios que tiene encomendados, y sostenible desde el punto de vista económico.*

Línea de Actuación 5. Impulso al Área Central Asturiana, aprovechar las sinergias de la economía de aglomeración.

Tiene por objetivo el fomentar, en coordinación con el resto de concejos del Área Central Asturiana, y con las estructuras de asociaciones empresariales y sociales, **una proyección exterior coordinada** mediante una imagen territorial, que refuerce los elementos diferenciadores y comunes, todo ello para ofrecer una imagen exterior que atraiga inversiones e iniciativas.

Para ello se establecen las siguientes acciones:

L. Generación de una imagen compartida del Área Central Asturiana.

- *Establecimiento de **canales de colaboración entre las administraciones del Área Central Asturiana y las asociaciones profesionales, empresariales, sindicales y otras, que conforme una imagen común, capaz de mostrar dinamismo económico y con capacidad de generar empleo.***

M. Acciones de difusión empresarial y turística comunes del Área Central Asturiana.

- *Apoyo a las **misiones conjuntas del Área Central Asturiana, exteriores o inversas, de promoción que se estén realizando, conformando una red de contactos.***
- **Acciones de difusión turística comunes.**

Línea de Actuación 6. La lucha contra el cambio climático.

La lucha contra el cambio climático es un **objetivo transversal**, un reto que debe de orientar la Estrategia. Los esfuerzos de las administraciones y de la sociedad encaminados al cumplimiento de sus objetivos van a **generar un sector de actividades económicas** que previsiblemente dispondrá de un soporte económico.

Por ello se establecen las siguientes acciones:

N. Apuesta por una economía resiliente y adaptativa.

Orientación hacia un modelo económico que promueva la diversidad de actividades, bajo en carbono, socialmente inclusivo y con un uso eficiente de recursos, en especial los hídricos y energéticos. Por ello se propone:

- Realizar un **análisis preventivo** de las consecuencias del cambio climático en los recursos, orientado hacia la aparición de nuevas necesidades.
- Reforzar la interacción con el **Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático** de modo que se identifiquen posibles nichos de actividad generadores de empleo y a sus canales de financiación.

O. Desarrollo de la economía verde en el ámbito rural.

La denominada **economía verde** es un sector con potencial de generación de actividad económica, especialmente en el mundo rural, que aprovecha los recursos primarios próximos.

Por ello, se propone:

- Incentivar un **desarrollo rural, apoyado en los sectores primarios** tradicionales, como la agricultura, la ganadería y la gestión de los montes, en el que se primen los aspectos de proximidad y de orientación ecológica.
- Incentivar el sector de la **energía verde** (aprovechamiento de biomasa, u otros).

P. Desarrollo de la rehabilitación energética como sector económico.

La rehabilitación energética del parque edificatorio privado y público es una oportunidad económica generadora de empleo. Por ello, se propone:

- Incentivar la **reconversión y especialización del sector de la construcción**, apoyando la especialización y la formación de los trabajadores.
- Incentivar las **acciones formativas** de profesionalización y la reconversión del sector de la construcción orientándolo hacia la rehabilitación edificatoria.

1.2. EJE 2.- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1.2.1 CONCLUSIONES ORIENTATIVAS

En el Eje Sostenibilidad y Medio Ambiente, los trabajos desarrollados en el proceso de identificación de problemas y retos urbanos, en los posteriores de elaboración y discusión de un diagnóstico compartido, así como el posterior análisis y revisión realizada en la mesa de trabajo temática, han servido para construir las siguientes **conclusiones orientativas** de la Estrategia:

Refuerzo y mejora de la calidad ambiental

- ➔ Que el concejo de Oviedo es un espacio de alto valor ambiental, pero fragmentado por infraestructuras, con conflictos y rupturas con su **espacio rural**, que debe ser leído con una visión más integrada.
- ➔ Que la zona rural está formada por unos núcleos rurales en un territorio en transformación, pero con debilidad demográfica y falta de integración. Que el espacio rural tiene alto valor ambiental y debe ser incorporado en el sistema de espacios libres periurbanos. Se deben **recuperar y reforzar los valores rurales tradicionales**, el sector primario, la valorización de su patrimonio y la reimplantación de especies autóctonas para potenciar su desarrollo sostenible. El Monte Naranco es un referente ambiental y paisajístico de la ciudad que, por su proximidad y características, debe ser protegido e integrado.
- ➔ Que se deben continuar y reforzar los procesos de **mejora de la gestión de residuos** que proporcionen una mayor eficiencia. Para ello, se podrá introducir la posibilidad de reciclar la fracción de bioresiduos u orgánica en el concejo, introducir nuevos puntos limpios para el reciclaje en el entorno urbano que posibilite la recogida separativa del resto de residuos y potenciar los canales de reciclaje a escala de autonomía a través de COGERSA.
- ➔ Que se debe estudiar la necesidad y conveniencia de la explotación racional de los **recursos mineros y extractivos** en relación con la protección y restauración del medio. La explotación de recursos deberá ser analizada desde la **evaluación de los daños medioambientales** que producen, en oposición a los escasos beneficios económicos que generan.
- ➔ Que el conocimiento geotécnico y geológico es necesario para poder ordenar un territorio con garantías y minimizar los riesgos naturales.
- ➔ Que los compromisos de la **lucha contra el cambio climático** obligan a un esfuerzo interadministrativo y de la sociedad, ambicioso y con objetivos.

Hacia una estructura urbana y metropolitana integrada.

- ➔ Que es necesario revertir la actual competencia entre las ciudades del Área Central con el esfuerzo de una visión de complementariedad y coordinación. Para ello, las diferentes figuras de las **Directrices Regionales de Ordenación del Territorio** (como son el Área Funcional de la Comarca

de Oviedo, el Área Central Metropolitana, y otros que puedan definirse) son escenarios que permiten crear y fortalecer **marcos y lugares de acuerdo**.

- Que la ciudad ha crecido urbanizando una gran cantidad de suelo, a veces con problemas de conectividad e integración. Su futuro debe ser reconducido hacia un **modelo de ciudad compacto e integrado**, completando los espacios del área central asturiana y mejorando la estructura interna. Las Áreas de **La Vega y El Cristo** son lugares estratégicos y oportunidades abiertas de futuro.
- Que las previsiones de desarrollo de suelos del PGOU actual están sobredimensionadas, por lo que la futura **revisión del PGOU** debe servir para estructurar un nuevo modelo más compacto y con mejor integración territorial.
- Que es necesario asignar una especial protección a los suelos fértiles, a los suelos de los sumideros de carbono posibles y existentes, así como a los entornos del sistema hídrico, en base a su riqueza ambiental y de biodiversidad.
- El **centro histórico** tiene características específicas de valor patrimonial y turístico, es un espacio público de calidad, pero debe mantener su **papel residencial**, como barrio tradicional de la ciudad.

Movilidad urbana y territorial sostenible.

- Que el **Área Central de Asturias** ha generado -en su desarrollo- **alta demanda de movilidad de viajeros** con un importante impacto del vehículo privado. Por ello es especialmente necesario impulsar el papel del transporte público de manera coordinada con el Área Central aprovechando las infraestructuras y gestores existentes.
- El Concejo de Oviedo debe **revisar su Plan de Movilidad Urbana Sostenible** incorporando de forma integrada todos los modos de movilidad y haciendo una lectura cuidadosa del uso y reparto del espacio público urbano. Debe incorporarse el sistema de recorridos peatonales de forma integrada con el sistema de espacios libres y corredores ciclistas. Es necesaria y muy positiva una coordinación con el Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) y con el proceso de elaboración del Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) del Área Metropolitana que se va a desarrollar. El PMUS de Oviedo precisa de un pacto por la movilidad de la ciudad y medidas de fomento de transporte público, el incentivo del uso de la bicicleta y un estudio detallado del uso compartido del espacio público teniendo como principal criterio la calidad de vida y la eficiencia urbana.
- Que la ubicación de los **equipamientos supramunicipales** que exijan una alta demanda de uso ciudadano (HUCA, Universidad, u otros futuras) deben ser integrados de forma especial en la estructura urbana y vinculados a puntos de intercambio modal y con alta accesibilidad de transporte público de calidad.

Cuidando el parque de viviendas y el medio ambiente urbano

- Que una parte significativa del parque edificado pertenece al periodo 1950-90 y por lo tanto los estándares de **eficiencia energética y accesibilidad** no son los adecuados, y generan una falta de confort y despilfarro energético. Hay que evitar y paliar el proceso de envejecimiento y disfuncionalidad del parque residencial existente, al tratarse de un recurso urbano, social y

económico de gran magnitud. Para ello se requieren actuaciones de mejora que, si bien corresponden a los propietarios, por su interés público, deben ser apoyadas en su gestión y financiación de forma modulada; para ello, se deben acudir a la oportunidad de financiación a través de los Fondos Europeos y Nacionales. Se trata de una dirección de trabajo con **un impacto importante en la calidad de vida y el confort de los ciudadanos.**

- Que el desarrollo de las obligaciones de elaborar un Informe de Evaluación del Edificio (IEE) tiene que servir de instrumento para la identificación de problemas y para el incentivo del mantenimiento de los edificios. La compleja y variada situación de las comunidades de vecinos (de propietarios), hace necesario un apoyo técnico y de gestión desde la Administración, y en colaboración con las asociaciones de vecinos, que posibilite y coordine la capacidad de los propietarios.

1.2.2 VISIÓN ESTRATÉGICA

Se plantea la siguiente VISIÓN:

Asumir y coordinar una nueva relación de Oviedo con su entorno y con el Área Central Asturiana, una ciudad integrada y coherente con su territorio, con sus valores ambientales y con la estructura rural.

Los compromisos de la lucha contra el cambio climático dirigen el conjunto de las políticas de este eje y de la Estrategia en su conjunto. Por ello, se propone una orientación hacia un modelo de ciudad compacto, verde y sostenible, bajo en carbono, con el menor impacto medioambiental y una mejor utilización de los recursos; así como el desarrollo de un modelo de movilidad sostenible más respetuoso con la ciudadanía, que apueste por modos de desplazamiento no contaminantes y por la prioridad del sistema de transporte público.

1.2.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS

En base a las **conclusiones orientativas** y a la visión establecida para este Eje; en este apartado se describen las líneas de actuación de **dimensión ambiental** que las desarrollan.

Para cada **línea de actuación** (fondo azul) se explica su orientación, y se enumeran y describen las **acciones** (fondo anaranjado) que prevé la estrategia para llevarla a cabo. Para cada una de las acciones se explican brevemente sus contenidos y orientación.

Se establecen las siguientes **líneas de actuación y acciones**:

Línea de actuación 1. Promover la integración del Área Central Asturiana.

Asumir un papel activo en la coordinación para el **impulso de la integración del Área Central Asturiana**, entendida como un sistema de ciudades y un territorio fundamentado en el equilibrio, la complementariedad, la solidaridad y la potenciación de las respectivas singularidades locales.

Para ello, se proponen las siguientes acciones:

A. Identificar y reforzar las singularidades de Oviedo en el sistema metropolitano.

Oviedo tiene singularidades que deben ser afrontadas en el proceso de elaboración de las directrices del Área Metropolitana Asturiana. Para ello, se debe realizar las siguientes tareas previas:

- *Identificación, análisis y evaluación de las necesidades derivadas de los papeles y responsabilidades que asume Oviedo en el sistema metropolitano asturiano: capital administrativa, centro universitario, centro comercial de primer rango, centro turístico y de alojamientos de referencia, sede del HUCA, polo cultural y deportivo, ciudad de alto valor patrimonial, posición central en el sistema de transportes, etc.*

B. Impulsar el establecimiento de mecanismos estables de colaboración metropolitana.

La identificación del Área Central Asturiana, su ordenación y dinamización es vista como un proceso positivo que hay que desarrollar. Se trata de un ámbito que abarca la masa crítica necesaria para planificar de forma coherente, y que comprende múltiples aspectos en los que es imprescindible la colaboración y coordinación. Por ello se propone:

- *Promover una imagen para el Área Central Asturiana bajo los principios de dinamismo, generación de sinergias, masa crítica y calidad de vida, de modo que permita aumentar su capacidad de atracción e influencia.*

- Establecer **mecanismos de colaboración** profundizando los actuales de gestión y prestación de servicios (COGERSA, CTA, Consorcio de Aguas, etc.).
- Dar un impulso de las relaciones con otras ciudades del **Arco Atlántico**, compartiendo demandas comunes.

C. Desarrollar una participación activa y constructiva en las Directrices y Subdirectrices Regionales de Ordenación del Territorio.

Asumir y coordinar una nueva relación de Oviedo con su entorno y con el Área Central Asturiana, más integrada y coherente con su territorio y que supere las barreras internas ente administraciones.

- Participar en la elaboración de las **Directrices del Área Metropolitana Asturiana** y una planificación concurrente.
 - Desarrollar una lectura conjunta e integrada de los valores territoriales del ámbito.
 - Que en las decisiones de localización de determinados usos primen los aspectos ambientales del territorio sobre otros (planificación concurrente).
- Incentivar el desarrollo de unas **Subdirectrices del entorno de Oviedo**.
 - Que promuevan la cooperación y colaboración de los Concejos del Área Funcional de la Comarca de Oviedo.
 - Que tengan un enfoque ambiental desde el reconocimiento de las características y valores ambientales territoriales.
 - Que propongan la ordenación de los equipamientos comerciales en el ámbito metropolitano, así como de los equipamientos de escala regional.

Línea de Actuación 2. Mejorar la integración de la ciudad en su entorno.

Mejorar la relación de la ciudad consolidada con el territorio en el que se inserta, respetando la estructura del territorio, prestando mayor atención, protección y promoción al ámbito rural del municipio, y a los espacios de alto valor ambiental.

D. Orientar hacia la integración territorial la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

La revisión del PGOU es una oportunidad para renovar y ordenar una lectura detallada del municipio y sus valores, proponiendo una integración de los mismos.

- Aplicar a la revisión del PGOU criterios de **integración territorial** y revisión de la relación de la ciudad con su entorno mediante la identificación y protección de las estructuras rurales estudiando su grado de suburbanización.

E. Realizar las actuaciones de recuperación y mejora del sistema de caminos rurales.

La red de caminos rurales es un elemento que ayuda a comprender el territorio, y mantiene una relación adecuada y de respeto con el lugar y con las relaciones entre núcleos rurales.

La mejora de la red de caminos –además de su impacto en la recuperación y protección del paisaje– permite recuperar su lectura como modo de relación entre lo urbano y el territorio, como ejes de ocio, paseo y relaciones ciclo-peatonales, además de mejorar la calidad de vida y la identidad de las zonas rurales.

- **Poner en valor e interconectar la estructura rural** y los espacios de alto valor circundantes.
 - *Identificando los caminos rurales con potencial de uso ciclo peatonal.*
 - *Recualificación del Río Nora. Definición de un cinturón verde urbano y/o periurbano (Monte Naranco).*
- **Definir un borde urbano**, que incluya la relación de la ciudad con el municipio y que acote el consumo de suelo circundante.
 - *Precisando el suelo urbanizable necesario de acuerdo con los elementos significativos del territorio.*
 - *Potenciando los usos agrícolas o huertos como límites al progreso del proceso de urbanización.*

F. Potenciar las actividades agrícolas y ganaderas en el entorno rural como vía de conservación y desarrollo económico.

Las actividades agro-ganaderas tradicionales, tienen una intensa repercusión en el mantenimiento de los valores paisajísticos y territoriales y en una correcta gestión del territorio. Su recuperación además permite la producción de productos locales tradicionales y la pervivencia de la cultura local.

- *Protección y respeto, tanto en el PGOU como en las intervenciones cotidianas, de los **elementos que estructuran el territorio rural**: la estructura de caminos, la estructura morfológica del tejido, las áreas fértiles y agrícolas tradicionales y las áreas de recursos hídricos y sumideros de carbono.*
- *Los huertos urbanos y periurbanos son una actividad coherente con los objetivos descritos.*

Línea de Actuación 3. Impulsar un modelo de ciudad más compacto e integrado.

Potenciar un **modelo de ciudad compacto** que prioriza mayores valores de sostenibilidad, actuando y canalizando los esfuerzos sobre la ciudad consolidada. Actuar revisando las rupturas urbanas existentes.

Se establecen las siguientes acciones:

G. Establecer el principio rector de modelo de ciudad compacto en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

La ciudad compacta considerando como tal la ciudad continua con una densidad adecuada y bien equipada (con estándares correctos de espacios libres y de dotaciones) y con una correcta convivencia de usos, es un modelo urbano que aprovecha óptimamente los recursos territoriales y ambientales, y que es capaz de ofrecer una buena calidad de vida a los ciudadanos.

La revisión del PGOU es el momento, y el documento del PGOU es la herramienta clave para pensar, concretar y establecer ese modelo urbano.

Por ello, se propone:

- *Canalizar los **esfuerzos hacia la ciudad consolidada** trabajando en su mejora, rehabilitación y recualificación.*
 - *Desarrollando acciones y proyectos de regeneración urbana integrada.*
 - *Potenciando una lectura detallada del centro histórico de la ciudad, reforzando su valores pero recuperando el centro de la ciudad como barrio.*
 - *Potenciando la creación y desarrollo de centralidades de barrio y la interrelación entre las diferentes zonas de la ciudad.*
 - *Desarrollando políticas de rehabilitación integrada de barrios.*
- **Minimizar el consumo de nuevo suelo.**
 - *Revirtiendo y redimensionando las áreas urbanizadas en la medida de lo posible.*
 - *Evitando crecimientos o transformaciones dispersas en el concejo.*

H. Aprovechar los espacios de oportunidad existentes (especialmente las áreas de La Vega y El Cristo) para la implantación de nuevos usos dinamizadores.

Oviedo dispone de espacios urbanos en desuso que son un reto y una oportunidad de la ciudad y del Área Central Asturiana: la zona de El Cristo (antiguo hospital), la Fábrica de Gas, y la zona de La Vega. Se establecen los siguientes modos de trabajo:

- *Definir una **estrategia de trabajo** detallada y adaptada para los tres elementos identificados como oportunidades urbanas: la zona de El Cristo (antiguo hospital), la Fábrica de Gas, y la zona de La Vega.*

- *El proceso de trabajo y definición de los **potenciales contenidos** se debe elaborar en un proceso integrado de participación ciudadana y con la generación del conocimiento y estudio de las posibilidades y alternativas actuales y futuras.*
 - *Para cada ámbito se debe realizar un trabajo que valore de forma detallada las condiciones que deben respetar las actuaciones que se propongan y que son las siguientes: prioridad en cubrir los **déficits de barrio**, establecimiento de las condiciones de su **integración en la estructura urbana** circundante, y análisis detallado de los **valores** patrimoniales y edificatorios existentes para lo que se establecerán los criterios de protección adecuados.*
- *Respecto a la definición de su uso.*
 - *Se deben estudiar y barajar las diferentes **oportunidades de usos** singulares o significativos, el grado de certeza de su desarrollo y la adaptabilidad a un contexto de recursos y orientaciones flexibles y variables.*
 - *Entre las posibilidades se consideran de especial interés: la compleción de grandes equipamientos complementarios (Universidad, etc.), la ubicación de usos ligados al desarrollo de la innovación (áreas de actividades, actividades de la industria cultural, etc.), u otros ligados a la dinamización social y económica o de otras actividades de interés para la ciudad.*
 - *En ese sentido, en base a su posición urbana, sus antecedentes y características, el área del antiguo HUCA, tiene una vocación sociosanitaria y cultural de ámbito regional.*
 - *Asimismo, en base a su pasado, sus condiciones de accesibilidad, y características constructivas, el área de la antigua fábrica de La Vega tiene una vocación industrial, y podría ser conveniente que continúe siendo un referente industrial adaptada a las exigencias propias del siglo XXI.*

I. Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad que permitan la correcta integración de la ciudad y sus barrios y de la ciudad con su territorio.

Algunas infraestructuras de transporte rodado, se han conformado como elementos que por sus dimensiones, función y diseño crean una importante segregación funcional, y en algunos casos acentúan una segregación social. Se propone la intervención sobre ellas:

- **Actuación de rediseño del actual acceso de la A-66 norte.**
 - *Propuesta de su remodelación mediante su reconversión en un corredor de calidad ambiental que integre los barrios circundantes y que asuma funciones urbanas de paseo, todo ello junto a la recuperación de los*

elementos de interés existentes (entorno de Santullano) y la integración de los espacios de oportunidad del entorno (Área de La Vega).

- **Actuación de rediseño sobre los tramos de la Ronda Sur** que supongan una segregación física.
 - *Estudio de la falta de permeabilidad y de la sección de la Ronda Sur, de modo que se permita un diseño de vía parque adecuada a sus características urbanas y de intensidad de tráfico.*
- **Actuaciones de permeabilización** de corredores de infraestructuras y mejora de la conectividad urbana.
 - *Estudio sobre la conectividad del área de las Campas-La Florida-Vallobín y sobre las conexiones con la red principal urbana e interurbana (con la AS-232 y con la A-63).*

J. Creación de un sistema de espacios verdes, uniendo los diferentes elementos mediante vías peatonales verdes.

Realizar una lectura como sistema de los diferentes parques y espacios libres urbanos y periurbanos y de los espacios de valor ambiental circundantes.

- **Plan del sistema de parques y espacios libres de Oviedo.**
 - *Con objeto de proponer las actuaciones de conexión de tipo peatonal o ciclista que faciliten su uso como sistema de paseo, de ocio y deporte, pero también de desplazamiento, desarrollado como una herramienta de transición que enlace el sistema de núcleos rurales con la ciudad.*
 - *Aprovechar las grandes franjas de afección que establecen las infraestructuras de transporte viario y ferroviario, cualificando sus características paisajísticas y permeabilizando las mismas.*
 - *Interviniendo en los elementos de interés ambiental para su recuperación, mejora y adecuación para su potencial inclusión en el sistema de recorridos ciclo-peatonales y verdes, como por ejemplo el Río Nora.*

Línea de Actuación 4. Fomento de un cambio de movilidad hacia modos más sostenibles.

Potenciar un modelo de movilidad orientado hacia una movilidad blanda, apoyada en el transporte público local e integrado en el sistema de transporte público metropolitano. Que incorpore infraestructuras verdes, que garanticen el derecho a una movilidad inclusiva, segura y saludable; todo ello mediante una red ciclista, la creación de intercambiadores y aparcamientos disuasorios, ejes ciclo-peatonales, corredores verdes, etc.

Para ello, se proponen las siguientes acciones:

K. Pacto por la Movilidad.

Establecer una mesa que sea capaz de generar un acuerdo base, con objeto de:

- **Consensuar** un pacto que se plantee el futuro de la movilidad que se propone, con la identificación de aquellos conflictos que es necesario abordar y los criterios que servirán de referencia para las actuaciones, y que deben afrontar tanto la reducción de emisiones de contaminantes ambientales, acústicos y lumínicos, como de otros parámetros sociales de calidad.
- Trabajar en la **concienciación y sensibilización** de la sociedad hacia la movilidad sostenible.

L. Plan de Movilidad Sostenible.

Desarrollar un modelo de movilidad sostenible más respetuoso con los peatones y con la calidad del espacio público, mediante el desarrollo e incentivo de los modos de desplazamiento no contaminantes y el sistema de transporte público. Para ello, se propone:

- Tramitar y aprobar la **revisión de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** con las siguientes características:
 - Integrado con la planificación subregional y con los diferentes modos de transporte, reforzando el papel de la intermodalidad.
 - Que fomente y mejore el transporte público a escala municipal y metropolitana.
 - Que apueste por el trasvase modal del vehículo privado al transporte público en la periferia.
 - Que impulse la distribución urbana de mercancías con modos más sostenibles.
- El PMUS desarrollará y establecerá el conjunto de intervenciones necesarias de forma integrada.

M. Coordinación y participación activa en la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible del Área Metropolitana Asturias.

Existe una intensa relación entre la movilidad en Oviedo con las poblaciones del entorno próximo, y de todo el Área Central Asturiana, por ello, deben establecerse mecanismos de coordinación. La elaboración del Plan de Movilidad Sostenible del Área Metropolitana Asturiana y la relación con el CTA son oportunidades que hay aprovechar y coordinar. Para ello, se propone:

- **Trabajar de forma coordinada con el CTA** en el proceso de elaboración del Plan de Movilidad Sostenible del Área Metropolitana Asturias.
- Establecer en la redacción y desarrollo de las Subdirecciones del Área Metropolitana Asturiana una apuesta por el transporte público e intermodal, priorizando los modos menos contaminantes, como el ferrocarril.
- Integrar de forma plena, en el proceso de elaboración del Plan de Movilidad, el concepto de intermodalidad entre los diferentes medios:
 - Coordinando los horarios de FEVE, RENFE y los transportes públicos.
 - Facilitando el uso intermodal integral (admitiendo el transporte de bicicleta en otros medios).

N. Programa de actuaciones de reurbanización de mejora de la calidad y reparto del espacio público.

Hay que trabajar hacia un espacio público de calidad en su diseño: que facilite la accesibilidad, que transmita seguridad y que facilite su uso estancial y de espacio de diálogo y paseo.

- Desarrollar intervenciones urbanas con un diseño que **facilite el peatón y el ciclista como medios prioritarios de desplazamiento**.
- Proponer intervenciones que den un **tratamiento más urbano de las vías de gran capacidad**; que adecuen las vías de gran capacidad a las velocidades legales urbanas, con un diseño no agresivo a los viandantes y que garanticen su permeabilidad.

Línea de Actuación 5. Intervención de mejora en el parque de viviendas orientado a la calidad de vida y el confort.

Fomentar, impulsar y apoyar la rehabilitación energética del parque edificatorio privado, y el desarrollo de acciones específicas contra la contaminación acústica.

O. Potenciar la rehabilitación de viviendas, con criterios de eficiencia energética y confort.

Las intervenciones de rehabilitación del parque edificatorio, orientadas a la mejora de la eficiencia energética y a las condiciones de accesibilidad, tienen un impacto importante en la calidad de vida y el confort de los ciudadanos. Ante la magnitud del esfuerzo, es necesario planificar y coordinar los programas de ayuda con prioridad para los sectores de menor capacidad económica, y estableciendo prioridades de barrios o zonas.

- Centrar la actuación en el parque residencial edificado entre 1950-90, potenciando actuaciones que permitan cumplir estándares de **eficiencia energética y accesibilidad** actuales.

- *Implantando sistemas de colaboración con las comunidades de propietarios, en cooperación con las asociaciones vecinales, para la **asistencia técnica y la captación y gestión de financiación**.*
- *Ofreciendo **colaboración** administrativa y técnica para captar las oportunidades de financiación a través de los Fondos Europeos y Nacionales, que son complejas y requieren ayuda para su éxito.*
- *Apoyando la **implantación del Informe de Evaluación de Edificios (IEE)**, de modo que sea un esfuerzo preventivo y de impulso a la mejora de las condiciones del parque residencial.*

P. Continuar con el desarrollo de acciones específicas contra la contaminación acústica.

- *Identificar y poner en marcha las actuaciones necesarias para la **reducción de la contaminación acústica** en entornos con altos índices ligados al tráfico urbano y a otras actividades en la vía pública. Para ello se estudiarán y adecuarán las velocidades e intensidades de tránsito, y se realizarán los tratamientos de borde oportunos (ajardinamiento o elementos paliativos o de absorción).*

Línea de Actuación 6. Reducción de la huella de carbono en la ciudad para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

Orientación de las acciones municipales hacia la prevención de los efectos del cambio climático.

Creación de una visión específica en el Ayuntamiento, en colaboración con la Universidad, orientada al cumplimiento de los objetivos que afecten a los denominados sectores difusos (consumo energético de los hogares y del transporte), que van a tener que ser abordados con rigor. Por lo tanto, esta Estrategia propone –además de otras acciones anteriores que tienen el mismo objetivo último– las siguientes acciones:

Q. Adoptar compromisos en la planificación medio ambiental.

- *Firma del Pacto de Alcaldes:*
 - *Como acto que materializa un compromiso de futuro.*
 - *Que implica la capacidad de acceder a ciertas líneas de financiación y una posición adecuada para la captación de fondos europeos.*
- *La revisión y actualización del Plan de Acción Agenda Local 21.*
- *Implementar el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán.*

- *La implementación de Estrategias Climáticas Municipales, Estrategias Locales de Cambio Climático y Planes de Adaptación al Cambio Climático.*
- *El uso de la fiscalidad ambiental, y la protección y fomento de los sumideros de carbono.*
- *Realizar un análisis preventivo de las consecuencias del cambio climático en la vida ciudadana: impacto sobre los recursos hídricos, especies invasoras, problemas generados y oportunidades, etc.*
- *Incorporarse como elementos activos a los distintos foros mundiales de ciudades sostenibles, tales como el Sustainable Cities Platform, el Foro Internacional de Ciudades Sostenibles y Competitivas, etc.*

R. Aprobar un Plan Energético Municipal.

Es necesario continuar e impulsar la rehabilitación energética y la mejora de eficiencia energética en los servicios y equipamientos públicos, y la incorporación de las energías renovables al municipio. Para ello, se propone:

- *Elaborar y aprobar un **Plan Energético Municipal**:*
 - *Que establezca los objetivos y los mecanismos de coordinación necesarios.*
 - *Que cuantifique las actuaciones y establezca compromisos para el conjunto de la ciudad.*
 - *Que incorpore las energías renovables al municipio.*
 - *Que continúe con el desarrollo de actuaciones de mejora de eficiencia energética en servicios y equipamientos públicos.*

S. Promover la rehabilitación energética de los edificios públicos.

El parque de edificios públicos es numeroso, y ya se están realizando auditorías energéticas. Para el cumplimiento de los objetivos generales es necesario desarrollar medidas específicas. Para ello, se considera necesario:

- *Fomentar, impulsar y apoyar la **rehabilitación energética del parque edificatorio público** mediante:*
 - *La búsqueda de fondos económicos para la implementación de las actuaciones necesarias.*
 - *El análisis de la mejora de sus características: envolvente térmica, sistemas de producción de calor y mejoras en la gestión de su uso.*

Línea de Actuación 7. La mejora en la eficiencia de los recursos mediante la implementación hacia una economía circular.

Apoyar una visión y políticas activas para el **desarrollo de actividades económicas** orientadas a la economía circular. Se proponen las siguientes acciones:

T. Impulso del Plan de Gestión de Residuos.

Las campañas para la prevención y reducción de residuos en el concejo, y el sistema de recogida selectiva puerta a puerta con bonificación de la tasa, han generado buenos resultados, incrementando la recogida de residuos.

Sin embargo, los costes del sistema y las dificultades de ampliación del centro de tratamiento de COGERSA hacen que sea necesario incrementar los esfuerzos en la reducción de la producción de residuos y en su posterior reutilización. Para ello, se propone:

- *Promoción y continuación en la **mejora de los procesos de reciclaje**.*
- *Campañas para la **prevención y reducción de residuos** en el concejo, así como promoción y continuación en la mejora de los procesos de reciclaje introduciendo nuevas fracciones de recogida y consolidando las existentes.*
- *Interacción con el **Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático**.*
- ***Apoyo a la generación de iniciativas empresariales** que trabajen mediante el aprovechamiento de residuos.*
 - *Generación de sinergias o trabajo colaborativo entre los diversos agentes urbanos que se puedan identificar como complementarios*

U. Visión integrada de Universidad y Empresa para la orientación hacia empresas de economía circular.

- *Apoyo a la elaboración de informes de ciclo en todos los procesos, en los que identifiquen los residuos y sobrantes de cualquier tipo que se produzcan: residuos sólidos urbanos, residuos industriales, análisis de los diferentes ciclos de agua (aguas residuales grises, de riego, residuos generados en los procesos de depuración) y de tiempos sobrantes y de no uso (de instalaciones, de recursos, de espacios públicos, de energía, etc.).*

1.3. EJE 3.- CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y GOBERNANZA

1.3.1 CONCLUSIONES ORIENTATIVAS

En el Eje Calidad de Vida, Ciudadanía y Gobernanza, los trabajos desarrollados en el proceso de identificación de problemas y retos urbanos, en los posteriores de elaboración y discusión de un diagnóstico compartido, así como el posterior análisis y revisión realizada en la mesa de trabajo temática, han servido para construir las siguientes **conclusiones orientativas** de la Estrategia:

Calidad de vida, cultura y deporte

- ➔ Se ha puesto de manifiesto la importancia y la vitalidad del **sector cultural** de la ciudad y la calidad de la oferta existente. Se incide en la capacidad de generación de actividad económica desde el ámbito cultural. Hay que reforzar la oportunidad de mejorar la escasa **integración entre el sector cultural y el sector turístico**.
- ➔ Que la **vida cultural** en la ciudad tiene un alto nivel de participación y calidad. Existen asociaciones y colectivos culturales con capacidad de dinamización y gestión de eventos y hay capacidad de proyección exterior, pero con escasez de mecanismos de colaboración con la iniciativa colaborativa o privada.
- ➔ **El Patrimonio Histórico y Cultural** es de gran calidad pero escasamente valorado. El casco antiguo está en un proceso de desaparición y degradación de los usos residenciales, con pérdida de la mezcla urbana en favor de usos terciarios y vinculados al ocio y degradación de la calidad ambiental tendencia que hay que revertir.
- ➔ Que la percepción de la **calidad de vida** como un factor decisivo para el asentamiento de empresas y personas es una oportunidad de Oviedo, que debe ser incentivada y cuidada, mediante el desarrollo de una política de servicios de públicos, como instrumento de igualdad, de calidad de vida y de justicia social.
- ➔ Que la percepción social del **paisaje y de la naturaleza** son parámetros de valoración de calidad de vida. El amplio ámbito rural con calidad ambiental y paisajística ofrece posibilidades de desarrollo económico complementario a través de la reintroducción de usos primarios y de una agricultura de proximidad.
- ➔ Que la **práctica del deporte** y las entidades que lo persiguen –especialmente en la juventud– generan un **alto beneficio social**, reforzando y extendiendo valores de solidaridad, trabajo en equipo e integración social, todo ello generando hábitos saludables. Pero de forma complementaria, las actividades y eventos deportivos tienen un potencial económico dinamizador de interés, y sin embargo hay un déficit de equipamientos para desarrollar esos grandes eventos deportivos.

Ciudadanía e integración social

- ➔ Que la centralidad y capitalidad de Oviedo hace que el nivel y la dotación de los equipamientos sanitarios, sociales, educativos, culturales y deportivos sea muy alto, y aporta calidad de vida; está en general bien **equipada y es segura**. Sin embargo, el sistema de espacios libres no está integrado y desaprovecha el potencial del Monte Naranco y otros lugares de interés ambiental. Asimismo, los núcleos rurales tienen problemas en la calidad de algunos servicios.
- ➔ Que la población posee una fuerte **identidad ciudadana** y regional, pero hay que revertir la desvinculación identitaria de los ciudadanos con sus entornos cercanos (barrio, pueblo) y la pérdida del concepto de proximidad y del **barrio como generador** de actividad comercial y social (en especial en el Casco Histórico y en los núcleos de población rural), así como la desestructuración de redes y entornos sociales de proximidad, como el tejido vecinal.
- ➔ Que es una ciudad con **niveles altos de formación y cualificación**, pero no obstante, a pesar de los niveles estadísticos medios, existen sectores de población con dificultades y problemas de desigualdad, concentrados en algunos barrios; segregación social reforzada por la compartimentación física que provocan las grandes infraestructuras de transporte que se constituyen como una barrera. La crisis ha provocado que se acentúen problemas de riesgo de pobreza y exclusión social en ciertos colectivos sin voz ni visibilidad que deben ser atendidos e integrados.
- ➔ La ciudad ha mantenido e incrementado la población, sin embargo, existe una **dinámica demográfica** regresiva derivada de un crecimiento vegetativo negativo y la emigración de la población más joven y mejor formada (especial incidencia en el ámbito rural). El envejecimiento de la población va a provocar mayor presión sobre los servicios sociales y sanitarios del municipio, así como necesidades específicas de este colectivo. Para ello, es necesario generar las oportunidades de desarrollo que mantengan y atraigan a los jóvenes.
- ➔ El desarrollo de una **ciudadanía integrada**, que debe estar atenta a cualquier segregación no inclusiva: disminución de la brecha digital, la incorporación de la perspectiva de género al diseño de una ciudad para todos (ciudad de las personas), superando factores de integración, accesibilidad, integración social, puede generar un entorno mejor.

Gobernanza y coordinación administrativa

- ➔ Que la construcción de un contexto de colaboración entre las ciudades del Área Central puede generar sinergias muy positivas: la concepción de un sistema de ciudades región, con especialización y complementariedad, que puede tener impactos positivos de desarrollo económico y de la imagen externa. Desde la centralidad y de la capitalidad, Oviedo tiene un papel de impulso de la formación del Área Metropolitana de Asturias (AMA), y se debe superar la actitud competitiva entre las ciudades del Área Central; asimismo se deben crear mecanismos de coordinación o estructuras de gobernanza supramunicipal más allá de los consorcios para los servicios básicos.
- ➔ Que es necesaria la **modernización tecnológica del Ayuntamiento**, tanto en sus procedimientos como en la comunicación con la ciudadanía y empresas; se considera importante la definición y desarrollo de una imagen ciudadana digital. Además, es necesario potenciar una visión transversal

operativa entre áreas municipales para lograr su eficiencia en un contexto de escasez de personal. Para ello, el nuevo contexto de clarificación de las responsabilidades funcionales y presupuestarias de las administraciones inducen a una modernización de la Administración y de su gestión que puede y debe mejorar su eficiencia interna y su proximidad al ciudadano.

- Que es muy necesaria una **colaboración y cooperación** entre las diferentes Administraciones Públicas, que garantice -más allá del estricto ejercicio de las respectivas competencias- una visión conjunta y coordinada de sus acciones y decisiones. De esta forma, se pueden convertir en oportunidades las intervenciones de traslado de servicios y/o construcción de nuevos edificios e instalaciones.
- Que existe una importante **demanda social por fomentar la participación**, la transparencia y el gobierno abierto, así como una red de colectivos y de estructuras ciudadanas diversas con potencial. Esa demanda debe ser canalizada, y requiere de un esfuerzo didáctico por parte de las administraciones y de una visión de corresponsabilidad por parte de la ciudadanía.

1.3.2 VISIÓN ESTRATÉGICA

Fomentar un gobierno local transparente que permita y promueva el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía colaborar en la acción del gobierno, la reutilización de los datos para el desarrollo económico y la mejora de la gestión municipal. Desarrollar una Administración cercana, inclusiva y eficaz, apoyándose en procesos de modernización tecnológica.

Aprovechar los recursos y los referentes culturales de Oviedo (patrimonio, ciudad de la música, etc.) extendiendo su capacidad de influencia y potenciando la generación de actividades y facilitando la iniciativa e implicación de colectivos y agentes sociales.

1.3.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS

En base a las **conclusiones orientativas** y la visión establecida para este eje; en este apartado se describen las líneas de actuación de **dimensión social** que las desarrollan.

Para cada **línea de actuación** (fondo azul) se explica su orientación, y se enumeran y describen las **acciones** (fondo anaranjado) que prevé la estrategia para llevarla a cabo. Para cada una de las acciones se explican brevemente sus contenidos y orientación.

Se establecen las siguientes **líneas de actuación y acciones**:

Línea de Actuación 1. Gobierno transparente.

Fomentar un gobierno local transparente que permita y promueva el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía colaborar en la acción del gobierno, la reutilización de los datos para el desarrollo económico y la mejora de la gestión municipal.

Para conseguirlo, se establecen las **siguientes acciones**:

A. Aplicar la Ordenanza de Transparencia de reciente aprobación.

- **Aplicar y desarrollar la Ordenanza de Transparencia que contempla:**
 - *Universalizar el acceso a la información pública a través de las nuevas tecnologías para garantizar que toda la ciudadanía pueda consultar de manera rápida y accesible los datos que considere necesarios.*
 - *Una formación específica en materia de transparencia, participación y modos de actuación en los diferentes servicios municipales.*
- **Cumplimiento de obligaciones de publicidad y transparencia:**
 - *La nueva normativa incorpora obligaciones como la publicación todos los contratos y convenios suscritos, las actas de Comisiones Plenarias y sentencias dictadas en procedimientos en los que el Ayuntamiento haya sido parte.*
 - *También se incluye la publicación de las retribuciones, indemnizaciones, declaraciones de bienes y perfil y trayectoria profesional de todos los titulares de órganos directivos, personal eventual, y personas con máxima responsabilidad en el consistorio o en sus entidades vinculadas; así como el antes y después de la actividad pública para el control de posibles intereses.*
 - *Asimismo, debe ofrecer información económica: cuentas bancarias, memorias de costes y rendimiento de los servicios municipales y facturas.*
- **Publicación del catálogo de servicios:**

- *La ordenanza establece la obligación de publicación del catálogo de servicios administrativos, procedimientos y de encuestas sobre servicios municipales.*
- *Regulación de aspectos como:*
 - *La reutilización de los datos publicados en los portales municipales.*
 - *El procedimiento para realizar reclamaciones y un régimen sancionador en caso de incumplimientos de la norma.*

B. Desarrollar una Plataforma de Datos Abiertos

- *Definir un **modelo de Datos Abiertos**, dirigido a garantizar la disponibilidad, calidad, facilidad, reutilización e interoperabilidad de los Datos Abiertos. Ese modelo de Datos Abiertos debe poder generarse de forma automática y ser sostenible en su gestión.*
 - *Ese modelo de datos debe incluir los datos reglamentarios y de control de la acción gubernamental, debe establecer una metodología de rendición de cuentas, debe incluir también la multitud de datos que dispone el Ayuntamiento, y que serán capaces de facilitar la interoperabilidad entre administraciones, debe generar valor social y económico, y servir para analizar y evaluar los servicios públicos.*
- ***Fomentar el uso de la Plataforma de Datos Abiertos** tanto para ciudadanos como para empresas:*
 - *Mejorando la oferta de datos, formatos y aplicaciones, incluyendo un buscador e implementando las nuevas funcionalidades y ayudas para los desarrolladores.*
 - *Estableciendo protocolos de colaboración con otros portales de transparencia de otras administraciones.*

Línea de Actuación 2. Gobernanza participativa.

Conseguir una ciudad en la que las personas sean partícipes en el diseño de las políticas y programas municipales, aprovechando sus opiniones y experiencia, y en la que la participación activa forme parte de la cultura de la población.

Para conseguirlo, se establecen las **siguientes acciones**:

C. Desarrollo y mejora del modelo de participación existente.

Se incentivará el desarrollo y puesta en marcha de las obligaciones desarrolladas en el Reglamento de Participación. Para ello:

- Se **desarrollarán los órganos de participación**: Consejos de los Distritos, los Consejos Sectoriales y el Consejo Social de la Ciudad.
- Se implementarán las siguientes medidas de **promoción y desarrollo de la participación ciudadana**.
 - La identificación y difusión de buenas prácticas.
 - Las campañas informativas.
 - La elaboración de sondeos y encuestas con objeto de recoger las demandas y la opinión de los ciudadanos para conseguir su participación en el diagnóstico de situaciones.
 - Las herramientas que faciliten la participación en la formulación de políticas públicas.

D. Fomentar la participación ciudadana: comunicación y educación

- Desarrollar los instrumentos que permitan la **evaluación ciudadana** de los servicios municipales.
- Aprovechar las posibilidades de las **nuevas tecnologías** para impulsar y potenciar la participación ciudadana.

Línea de Actuación 3. Una Administración coordinada y colaboradora.

Facilitar la **colaboración entre la Administración Local y las personas, los agentes sociales y las entidades** de diferentes ámbitos, y entre la propia ciudadanía, implicándose, comprometiéndose y corresponsabilizándose todas ellas en el desarrollo de la actividad municipal.

Para ello se proponen las actuaciones siguientes:

E. Coordinación interna municipal.

- Articular los **mecanismos de colaboración entre los diferentes departamentos y organismos de la Administración Local**, desarrollando modelos de relación horizontales y las herramientas tecnológicas adecuadas.
- Establecer **planes de formación del personal del Ayuntamiento** en lo relativo a la Administración Electrónica e innovación pública.

F. Articular mecanismos de colaboración público-privada.

- Estableciendo mecanismos que **simplifiquen la tramitación** administrativa.
- Implantando la **administración digital**.

- *Articulando mecanismos de **colaboración entre los ciudadanos** y fomentando e impulsando el voluntariado.*

Línea de Actuación 4. Administración próxima y digital.

Desarrollar una **Administración cercana, inclusiva y eficaz** que, apoyándose en procesos de modernización tecnológica ya iniciados, incorpore nuevos componentes y tecnologías con objeto de estimular mecanismo de aproximación hacia una democracia directa.

Para conseguirlo, se establecen las **siguientes acciones**:

G. Elaboración de un Plan Estratégico de Tecnología.

- *Que sea capaz de definir la situación tecnológica municipal de partida, los objetivos que se quieran abordar y los medios que es necesario desarrollar, **planificando** los mismos.*
- *Aprovechar el uso de la tecnología para **mejorar la eficiencia y eficacia** de los servicios municipales.*
- *Participar activamente en **foros tecnológicos** internacionales con el fin de compartir experiencias entre las distintas ciudades.*

H. Profundizar en la Administración Electrónica y el Expediente Digital.

- *Promocionar y facilitar el uso de la **Administración Electrónica**.*
- *Desarrollo de **herramientas de comunicación y difusión**.*
- *Definir la **cartera de servicios**.*
- *Adoptar acuerdos con otras administraciones para la utilización de sistemas de firma y **protocolos de acceso comunes de mayor sencillez** que el DNI e, tipo PIN 24H.*

I. Instrumentos y protocolos de ayuda para cerrar la brecha digital.

- *Creación de una **oficina de atención ciudadana**.*
- *Campañas para promocionar y **acercar la Administración Electrónica** a los sectores de población peor adaptados.*
- *Uso de los centros sociales y estructuras educativas para **luchar contra la brecha digital**.*
- *Implementar la gestión de datos cuya interrelación **simplifique trámites** a los ciudadanos.*

J. Mejorar la eficiencia de la Administración.

- Definición de un **modelo integral de interacción con la ciudadanía**, la depuración y mejora de los procesos administrativos, la adecuación de las estructuras organizativas y de los recursos humanos y tecnológicos (administración en red, comunicación horizontal entre departamentos, protocolos de gestión de datos, gestión de datos, estandarización, normalización, evaluación y seguimiento, etc.).
- **Colaborar con otras administraciones** en procesos de modernización tecnológica.
- Desarrollar **procesos de compra pública innovadora**.

K. Impulsar y desarrollar la analítica de datos: Big Data.

- Creación de una Base de Datos Centralizada, definición de una estructura de datos y protocolo de accesos e implantación de **sistemas de análisis dotados de personal, hardware y software adecuados**.

L. Desarrollar prácticas de contratación pública responsable.

El uso de la capacidad municipal en la gestión de los recursos para poner en práctica una contratación social y ambientalmente responsable. Para ello se propone:

- La inclusión de **cláusulas sociales y ambientales** y de reservas a centros especiales de empleo.

Línea de Actuación 5. Oviedo Comunidad Urbana.

Impulsar la colaboración metropolitana en dos ámbitos de influencia, en entorno cercano a Oviedo y en el Área Central Asturiana, promoviendo la creación de mecanismos de colaboración y coordinación administrativa permanente entre los municipios.

M. Impulsar la colaboración metropolitana.

- **Colaboración intermunicipal** en dos ámbitos territoriales: el entorno cercano a Oviedo (con el conjunto de poblaciones colindantes con el que existe una relación directa e intensa), y el Área Central Asturiana, con el resto de poblaciones que conforman el Área Metropolitana de Asturias.

Línea de Actuación 6. Oviedo Local e Universal.

Consolidar una idea propositiva y abierta de la ciudadanía ovetense que permita interiorizar y atender a otros modos de identidad local, el patrimonio, las tradiciones, la historia, así como aquellos procesos frutos del mestizaje para proyectarse al exterior y que potencie una idea de liderazgo entendida como vanguardia en la colaboración así como referencia de una ciudad solidaria y acogedora.

Para conseguirlo, se establecen las **siguientes acciones**:

N. Consolidar una idea propositiva y abierta de la ciudadanía ovetense.

- *Intervenir en la dirección de reforzar la idea de un concepto de **ciudadanía ovetense abierto e integrador**:*
 - *Que sea capaz de integrar a aquellos ciudadanos de otras localidades de que estudian y trabajan pero no habitan en Oviedo.*
 - *Que logre integrar a los emigrantes en los distintos barrios de la ciudad.*
 - *Que sea referente cultural de lo asturiano.*

O. Potenciar y poner en valor los elementos diferenciales y de mayor calidad del patrimonio cultural ovetense.

Identificando los elementos culturales locales como referencia. Una lectura que debe ser orientada y permitir una mejor comprensión de las raíces históricas y su vinculación con el territorio en el que se sitúan. Se propone para ello:

- **Incorporar el patrimonio inmaterial y la cultura popular.**
- **Estructurar en torno a estos elementos una nueva relación con el entorno.**
 - *La lengua asturiana.*
 - *Oviedo origen del Camino de Santiago.*
 - *Prerrománico asturiano.*
 - *Patrimonio Inmaterial Local.*

P. Desarrollar tecnologías para la gestión y difusión del patrimonio.

- *El uso de tecnologías para la difusión del patrimonio local y territorial, con orientación turística, debe tener asimismo un enfoque dirigido de forma complementaria a reforzar la identificación y reconocimiento de la cultura propia por los ciudadanos.*

Línea de Actuación 7. Oviedo de las Personas.

Oviedo debe atender a la población en dificultades, así como a las demandas sobre los derechos fundamentales, accesibilidad, seguridad y conciliación. Existe un gran número de personas que tienen dificultades, de las que 2.772 familias perciben un salario social (2014).

Para conseguirlo, se establecen las **siguientes acciones**:

Q. Orientación hacia un concejo accesible, educador y saludable

La **Accesibilidad Universal** es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Impulsar y potenciar las actuaciones en materia de **educación y salud**, entendidas no solo como servicios públicos, sino también como **aspectos con incidencia sobre todos los campos de la acción municipal**.

- Oviedo va a apostar por esa **accesibilidad universal**, para lo cual debe acometer sus intervenciones con los siguiente criterios:
 - Aportando una **perspectiva de género**, seguridad en el espacio público y respecto al tráfico.
 - **Pensado para los mayores**: mediante los centros de día, y la iniciativa de portales solidarios, la colaboración con tercer sector, el envejecimiento activo, la relación intergeneracional, las centralidades de barrio y los espacios de interrelación.
 - Que favorezca la **conciliación vida familiar y laboral**.
 - Que atienda a las **necesidades de los niños y jóvenes**: escuelas infantiles, centros abiertos, actividades extraescolares, etc.
 - Facilitando un entorno para la **infancia segura**, una ciudad a la escala de los niños, centralidades de barrio, y zonas de juego infantiles próximas.
 - Apoyando y facilitando el establecimiento de las **diversas unidades familiares**.
- **Ampliar y potenciar las actividades y programas desarrollados por la Sección de Educación del Ayuntamiento**, promoviendo educación para toda la ciudadanía que complemente y amplíe tanto la educación reglada como la no reglada.
- Atender a una **visión amplia de la salud**, con incidencia sobre todos las actuaciones municipales, promoviendo hábitos de vida saludables, entornos con calidad ambiental y la seguridad alimentaria.

R. Servicios de proximidad.

Una ciudad con calidad de vida permite al ciudadano disponer de los servicios que necesita con proximidad. Por ello, Oviedo debe:

- Potenciar el **comercio de proximidad**, y el uso de las **dotaciones públicas de proximidad** (culturales, deportivos, educativos, sanitarios), por ser las dotaciones generadoras de actividad social.
- Desarrollar **programas de gestión de los equipamientos públicos fuera de horario escolar**.

- *Estos usos posibilitan la extensión del deporte y tienen un importante alcance en la integración social y en las situaciones de diversidad funcional.*
- *Los habitantes de los núcleos rurales tienen mayores dificultades en la proximidad de servicios, por lo que los centros sociales deben asumir un papel más amplio.*

S. Activar políticas activas de vivienda.

- *Que faciliten el **acceso a una vivienda digna**, implementado para ello políticas y medidas:*
 - *Desarrollando una estrategia de **vivienda pública en alquiler** dirigida a colectivos específicos.*
 - ***Fomentando el alquiler** entre particulares sin discriminación.*
 - *Acuerdos con entidades financieras para **utilizar las viviendas vacías**.*

Línea de Actuación 8. La Cultura y el Deporte como herramientas de calidad y de imagen ciudad.

Aprovechar los recursos y referentes culturales extendiendo su capacidad de influencia y potenciando la generación de actividades y facilitando las iniciativas e implicación de colectivos y agentes sociales.

Para ello, se establecen las **siguientes acciones**:

T. Aprovechar los recursos y referentes culturales de excelencia extendiendo su capacidad de influencia y la generación de actividades alternativas.

- ***Poner en valor los recursos existentes y los eventos de primer nivel** y con reconocimiento: *La lengua asturiana, el Prerrománico (Patrimonio de la Humanidad), Camino de Santiago Primitivo, Premios Princesa de Asturias, temporadas musicales, festivales de verano y de folclore, la Universidad, etc.**
- *Estos recursos de excelencia tienen potencial para ser utilizados en la **conformación de una imagen positiva de ciudad**.*

U. Aprovechar la red de centros sociales para extender la actividad cultural a todo el municipio.

La cultura tiene un papel dinamizador social, por ello se propone:

- ***Incentivar el uso de las infraestructuras** con potencial uso cultural en los diferentes barrios de la ciudad.*

V. Profundizar en mecanismos de colaboración con el sector cultural privado.

Existe un sector privado con tradición de música en directo de tipos variados (ópera, música sinfónica, jazz y música folk o celta, etc.). Además, la presencia del conservatorio superior de música aporta una gran cantidad de músicos con alta formación. Estos recursos han generado una ciudad con gran afición a la música y al teatro.

- *Es necesario apostar por una **nueva relación con las estructuras culturales locales** incentivando un contexto de colaboración público-privada con alto potencial, ya que convergen intereses comunes que es necesario coordinar.*
- *Necesidad, y conveniencia para todos los agentes, de **racionalización de la regulación de las actividades culturales**; para los músicos, las salas, los ciudadanos, y para reforzar la oferta cultural y el sello de ciudad cultural.*

W. Relevancia social del papel del deporte: integrador, educador e imagen.

El deporte a sus diferentes niveles (escolar e infantil, aficionado y profesional) es un activo significativo del concejo. Tiene un importante papel integrador y educador. Por ello, se propone:

- *Actuar **reforzando los aspectos positivos del deporte** y, utilizarlo, como referencia de marca ciudad.*
 - *Posibilitando y facilitando el desarrollo de eventos deportivos de escala local, nacional e internacional. Evaluando la necesidad de instalaciones deportivas de mayor escala*
 - *Apoyando especialmente el deporte escolar y aficionado.*
 - *Elaborando una programación de eventos deportivos anual.*

2. SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA

2.1. MISIÓN

Este Plan Estratégico pretende construir juntos el Oviedo futuro reflejando las expectativas y anhelos que la ciudadanía tiene para nuestro municipio. Diseñar un espacio que priorice un proyecto de vida para las personas, con un desarrollo urbano sostenible, humanizado y socialmente equilibrado. Una ciudad abierta, accesible, moderna, atractiva, amigable, comprometida con las personas, con la cultura y el medio ambiente; asentada en las energías del conocimiento, la investigación y la innovación, básicas para crear riqueza inteligente. Oviedo debe situarse como un referente de democracia e igualdad reforzando su capitalidad de forma colaborativa para adquirir un mayor protagonismo de la Ciudad Astur en el exterior.

2.2. EJE ECONOMÍA Y EMPLEO

E.1 ECONOMÍA Y EMPLEO

Orientación hacia la creación de empleo, mediante el apoyo a las empresas e industrias productivas y al emprendimiento, tanto mediante la consolidación y la mejora de los sectores tradicionales (comercio, turismo y actividades productivas), como mediante la apuesta por sectores de futuro (sector biosanitario y asistencial, la industria cultural y el emprendimiento social), y la economía verde. Para avanzar es necesario la introducción del conocimiento, la innovación y la investigación, orientados a la generación de un empleo integrador, que aproveche la escala de la aglomeración central asturiana y que busque la oportunidad de mercados exteriores.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. ENTORNO ECONÓMICO CREATIVO Y ACTIVO.

- A. Impulso a la creación de empresas: Oviedo Emprende.
- B. Acciones de consolidación de las empresas.
- C. Acciones que incentiven y generen una Administración amigable y rigurosa con la actividad económica

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. APOYO A LOS SECTORES TRADICIONALES Y ESPECIALIZADOS.

- D. Acción de impulso del sector turístico de la ciudad.
- E. Potenciar el comercio urbano de forma integrada.
- F. Impulso a las actividades productivas industriales tradicionales o avanzadas que pueda generar los sectores innovadores.

LÍNEA DE ACTUACIÓN.3. ESPECIALIZACIÓN EN SECTORES DE FUTURO.

- G. Impulso al sector y ecosistema biosanitario.
- H. Apoyo a la industria cultural como sector con potencial de actividad económica generadora de empleo e impacto social.
- I. Impulsar el emprendimiento social.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. UNA ADMINISTRACIÓN SUFICIENTE Y QUE APUESTA POR EL EMPLEO INTEGRADOR.

- J. Hacia un empleo integrador.
- K. Una Administración generadora de empleo.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. IMPULSO AL ÁREA CENTRAL ASTURIANA, APROVECHAR LAS SINERGIAS DE LA ECONOMÍA DE AGLOMERACIÓN.

- L. Generación de una imagen compartida del Área Central Asturiana.
- M. Acciones de difusión empresarial y turística comunes del Área Central Asturiana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

- N. Apuesta por una economía resiliente y adaptativa.
- O. Desarrollo de la economía verde en el ámbito rural.
- P. Desarrollo de la rehabilitación energética como sector económico.

2.3. EJE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

E.2. EJE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Asumir y coordinar una nueva relación de Oviedo con su entorno y con el Área Central Asturiana, una ciudad integrada y coherente con su territorio, con sus valores ambientales y con la estructura rural. Los compromisos de la lucha contra el cambio climático dirigen el conjunto de las políticas de este eje y de la Estrategia en su conjunto. Por ello, se propone una orientación hacia un modelo de ciudad compacto, verde y sostenible, bajo en carbono, con el menor impacto medioambiental y una mejor utilización de los recursos; así como el desarrollo de un modelo de movilidad sostenible más respetuoso con la ciudadanía, que apueste por modos de desplazamiento no contaminantes y por la prioridad del sistema de transporte público.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA CENTRAL ASTURIANA.

- A. Identificar y reforzar las singularidades de Oviedo en el Sistema Metropolitano.
- B. Liderar el establecimiento de mecanismos estables de colaboración metropolitana.
- C. Desarrollar una participación activa y constructiva en las Directrices y Subdirectrices Regionales de Ordenación del Territorio.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD EN SU ENTORNO.

- D. Orientar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana hacia la integración territorial.
- E. Realizar las actuaciones de recuperación y mejora del sistema de caminos rurales.
- F. Potenciar las actividades agrícolas y ganaderas en el entorno rural como vía de conservación y desarrollo económico.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. IMPULSAR UN MODELO DE CIUDAD MÁS COMPACTO E INTEGRADO.

- G. Establecer el principio rector de modelo de ciudad compacto en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
- H. Aprovechar los espacios de oportunidad existentes (especialmente las áreas de La Vega y El Cristo) para la implantación de nuevos usos dinamizadores.
- I. Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad que permitan la correcta integración de la ciudad y sus barrios y de la ciudad con su territorio.
- J. Creación de un sistema de espacios verdes, uniendo los diferentes elementos mediante vías peatonales verdes.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. FOMENTO DE UN CAMBIO DE MOVILIDAD HACIA MODOS MÁS SOSTENIBLES.

- K. Pacto por la Movilidad.
- L. Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- M. Coordinación y participación activa en la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible del Área Metropolitana de Asturias.
- N. Programa de actuaciones de reurbanización de mejora de la calidad y reparto del espacio público.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. INTERVENCIÓN DE MEJORA EN EL PARQUE DE VIVIENDAS ORIENTADO A LA CALIDAD DE VIDA Y EL CONFORT.

- O. Potenciar la rehabilitación de viviendas, con criterios de eficiencia energética y confort.
- P. Continuar con el desarrollo de acciones específicas contra la contaminación acústica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA CIUDAD PARA CONTRIBUIR EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

- Q. Adoptar compromisos en la planificación medio ambiental.
- R. Aprobar un Plan Energético Municipal.
- S. Promover la rehabilitación energética de los edificios públicos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.

- T. Impulso del Plan de Gestión de Residuos.
- U. Visión integrada de Universidad y Empresa para la orientación hacia empresas de economía circular.

2.4. EJE CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE

E.3 CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y GOBERNANZA

Fomentar un gobierno local transparente que permita y promueva el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía colaborar en la acción del gobierno, la reutilización de los datos para el desarrollo económico y la mejora de la gestión municipal. Desarrollar una Administración cercana, inclusiva y eficaz, apoyándose en procesos de modernización tecnológica.

Aprovechar los recursos y los referentes culturales de Oviedo (patrimonio, ciudad de la música, etc.) extendiendo su capacidad de influencia y potenciando la generación de actividades y facilitando la iniciativa e implicación de colectivos y agentes sociales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. GOBIERNO TRANSPARENTE.

- A. Aplicar la Ordenanza de Transparencia de reciente aprobación.
- B. Desarrollar una Plataforma de Datos Abiertos

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. GOBERNANZA PARTICIPATIVA.

- C. Desarrollo y mejora del modelo de participación existente.
- D. Fomentar la participación ciudadana: comunicación y educación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. UNA ADMINISTRACIÓN COORDINADA Y COLABORADORA.

- E. Coordinación interna municipal.
- F. Articular mecanismos de colaboración público-privada.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. ADMINISTRACIÓN PRÓXIMA Y DIGITAL.

- G. Elaboración de un Plan Estratégico de Tecnología.
- H. Profundizar en la Administración Electrónica y el Expediente Digital.
- I. Instrumentos y protocolos de ayuda para cerrar la brecha digital.
- J. Mejorar la eficiencia de la Administración.
- K. Impulsar y desarrollar la analítica de datos: Big Data.
- L. Desarrollar prácticas de contratación pública responsable.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. OVIEDO COMUNIDAD URBANA.

- M. Impulsar la colaboración metropolitana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. OVIEDO LOCAL E UNIVERSAL.

- N. Consolidar una idea propositiva y abierta de la ciudadanía ovetense.
- O. Potenciar y poner en valor los elementos diferenciales y de mayor calidad del patrimonio cultural ovetense.
- P. Desarrollar tecnologías para la gestión y difusión del patrimonio.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7. OVIEDO DE LAS PERSONAS.

- Q. Orientación hacia un concejo accesible, educador y saludable.
- R. Servicios de proximidad.
- S. Activar políticas activas de vivienda.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8. LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTAS DE CALIDAD Y DE IMAGEN CIUDAD.

- T. Aprovechar los recursos y referentes culturales de excelencia extendiendo su capacidad de influencia y la generación de actividades alternativas.
- U. Aprovechar la red de centros sociales para extender la actividad cultural a todo el municipio.
- V. Profundizar en mecanismos de colaboración con el sector cultural privado.
- W. Relevancia social del papel del deporte: integrador, educador e imagen.